TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: PROCESAL

Clave: **II-J-221**
Rubro: **TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION.- CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE VIOLACIONES AL PROCESO LEGISLATIVO.-**

Si en la demanda de nulidad se invoca que la ley que sirve de fundamento a la resolución impugnada no fue debidamente refrendada, tal cuestión implica examinar la constitucionalidad de la ley, facultad que está reservada exclusivamente al Poder Judicial, a través del juicio de amparo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 103 de nuestra Carta Magna.

TESIS DE JURISPRUDENCIA No. 221 (Texto aprobado en sesión de 9 de julio de 1985)
Revisión No. 934/82.- Resuelta en sesión de 17 de agosto de 1983, por mayoría de 6 votos y 1 más con los puntos resolutivos. Magistrado Ponente: Edmundo Plascencia Gutiérrez.- Secretaria Lic. Juana G. Dávila Ojeda.

Revisión No. 88/84.- Resuelta en sesión de 12 de julio de 1984, por mayoría de 6 votos y 1 con los puntos resolutivos.- Magistrado Ponente: Edmundo Plascencia Gutiérrez.- Secretaria Lic. María Elena Aurea López Castillo.

Revisión No. 1350/83.- Resuelta en sesión de 26 de octubre de 1984, por unanimidad de 6 votos.- Magistrada Ponente: Silvia Eugenia Díaz Vega.- Secretaria Lic. María Sofía Sepúlveda Carmona.

R.T.F.F. Segunda Epoca. Año VI. No. 67. Julio 1985. p. 9